

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Acta de Sesión de Instalación

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 21 de octubre del dos mil quince, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, numerales 1, 2, 4 y 5 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 6, 10,14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 2 y 3, 17 y 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siguientes:-----

Mtro. Gerardo García Marroquín	Presidente de la Comisión
Mtra. Elizabeth Bautista Velasco	Integrante de la Comisión
Mtro. Filiberto Chávez Méndez	Integrante de la Comisión

Además, se contó con la presencia, en su carácter de invitados de la Maestra Nora Hilda Urdiales Sánchez, Consejera Electoral, Licenciada Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Licenciado Uriel Pérez García, Consejero Electoral; así como los representantes de los partidos políticos, Licenciado Alejandro Facio Martínez del Partido Acción Nacional, Ana Karen Ramírez Pastrana del Partido Movimiento Ciudadano y Nereo Gachupín Hipólito del Partido Renovación Social.-----

Previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se declaró la existencia del quórum legal, y siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día 21 de octubre de 2015 se instaló la sesión y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día: -----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Instalación de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

- Toma de protesta del Presidente de la Comisión y a los integrantes de la misma.

4.- Designación y toma de protesta de la Secretario Técnico de la Comisión.

5.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Presidente de la Comisión, al no existir intervenciones sobre el orden del día, procedió a someterlo a votación, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Una vez aprobado el orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley manifestando lo siguiente: "Protesto guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como **Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**". Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado me lo demanden.-----

Posteriormente, se dirigió a los integrantes de la Comisión para tomarles la protesta respectiva y haciendo uso de la voz, manifestó: "Mtra. Elizabeth Bautista Velasco y Mtro. Filiberto Chávez Méndez: "¿Protestan guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como **consejeros electorales integrantes de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca?**"-----

Los integrantes de la Comisión en uso de la palabra manifestaron: "**Sí protesto**".----

El **Maestro Gerardo García Marroquín, Presidente de la Comisión**, expresó: "Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado se los demanden".-----

Acto seguido y siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, el Consejero Presidente declaró instalada la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y

Vinculación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.-----

Una vez declarada la instalación de la Comisión, el Consejero Presidente de la misma, procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a **la designación y toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión el Lic. Fernando Pérez Castillo, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, por lo que solicitó a los asistentes ponerse de pie y manifestó lo siguiente: Licenciado Fernando Pérez Castillo “¿Protesta guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones de Secretario Técnico de esta Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca?” -----

El Secretario Técnico manifestó: “Sí protesto”.-----

El Consejero Presidente de la Comisión expresó: “Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”, pueden sentarse.-----

Así mismo, en uso de la palabra el Consejero Presidente de la Comisión manifestó: que la instalación es una repetición de la sesión de instalación que se realizó antes de la declaratoria de invalidez de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca realizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; además, agradeció a los consejeros invitados, a los representantes de los partidos y a los consejeros integrantes de la Comisión que favorezcan con su capacidad, profesionalismo e interés para avanzar con los trabajos a partir de la instalación de la Comisión que mucho tendrá que realizar en el Proceso Electoral Ordinario.-----

El Maestro Filiberto Chávez Méndez, Consejero Electoral dijo: que en vista de la resolución emitida sobre la LIPPEO y con la nueva integración de la Comisión se deberán atender en la misma diversas actividades derivadas de la organización del Proceso Electoral. Destacó la importancia de la vinculación con el Instituto Nacional Electoral, reconoció la experiencia en materia de organización de los integrantes de la Comisión y considera que es importante tomar en cuenta a los partidos políticos ya que tienen una agenda institucional específica dentro del Proceso Electoral Local. -----

La Consejera Elizabeth Bautista Velasco, externó su alegría por formar parte de la Comisión porque es una de las áreas en las que ha trabajado; considera que se generará un buen equipo dentro de la Comisión, es una comisión con gran importancia. En cuanto a la vinculación con el Instituto Nacional Electoral manifestó que en días pasados se aprobó la convocatoria para integrar a los Consejos Distritales Electorales, siguiendo los Lineamientos que para tal efecto emitió dicho Instituto, además se enriqueció la

convocatoria con la aplicación de un examen para que las personas que tienen los conocimientos, la capacidad, la experiencia puedan participar y sumarse a los trabajos para generar un proceso más transparente y objetivo. Se busca crear institutos más profesionales, institucionales y que cuenten con personas preparadas, lo que permitirá trabajar con claridad en las competencias que tiene el este Instituto y el Instituto Nacional Electoral.-----

El representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Alejandro Facio Martínez, felicitó a la Comisión, considera que esta tendrá un trabajo arduo. Así mismo, expresó que harán como instituto político y respetando la Ley Electoral propuestas y sugerencias dentro del Proceso Electoral Ordinario.-----

El Licenciado Uriel Pérez García, felicitó por la instalación de la Comisión, expresando que es en la que recaerá la parte nodal del desarrollo del proceso y por supuesto de la jornada electoral por lo que es importante que exista comunicación y coordinación tanto dentro del Instituto, los órganos desconcentrados del mismo como con el INE. La distribución de competencias del INE y de los OPLES marcó una nueva etapa en la organización de los procesos electorales locales, a Oaxaca le toca vivir un proceso histórico, si bien es cierto, hay ciertas atribuciones para el Instituto Nacional Electoral con la facultad de atracción para la elección de los Consejos Distritales y Municipales, este Instituto sigue manteniendo su autonomía. Los mecanismos de coordinación con el INE llevarán a buen puerto el Proceso electoral. Comentó que en los trabajos que se han organizado han contribuido los partidos políticos.-----

La Consejera Electoral Nora Hilda Urdiales Sánchez, felicita la instalación oportuna de la Comisión, ya que tiene una función definitiva, y es en la organización en donde se vigilan los procesos operativos del proceso electoral, es fundamental la vinculación con el INE, en temas de capacitación y en la designación de Consejeros Distritales. Los integrantes de la Comisión cuentan con experiencia lo que garantiza que en el desarrollo de las actividades tengan todas las capacidades para obtener buenos resultados.-----

En segunda ronda el Maestro Filiberto Chávez Méndez, señaló que la disposición en el ánimo generalizado de la Comisión es la atención conforme la ley lo establece a los partidos políticos acorde a sus facultades, así como también a los ciudadanos que quieran participar como candidatos independientes.-----

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico es uso de la voz desahogó el siguiente punto del Orden del día, consistente en **la clausura de la sesión**.-----

El Consejero Presidente de la Comisión una vez agotados todos los puntos del orden del día, clausuró la sesión de instalación de la Comisión Permanente de

Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siendo las catorce horas con nueve minutos del día miércoles veintiuno de octubre del año dos mil quince.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.-----

----- **C O N S T E**-----

**MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ELIZABETH BAUSTISTA VELASCO
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**